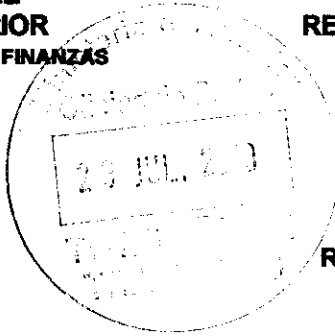


REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CLUB SOCIAL RECREATIVO CULTURAL  
 CHILE JOVEN  
 TEMUCO

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 6978403  
 RECIBIDO

RESOLUCION N° **4276**

SANTIAGO, 26 DE JUNIO 2009

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 10 JUL. 2009  
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091014310191	Adquisición de implementación deportiva Temuco.- (CLUB SOCIAL RECREATIVO CULTURAL CHILE JOVEN)	923.050.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		



*[Handwritten Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

*[Handwritten Signature]*  
 27 JUL. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Handwritten Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior